

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Agfa-Gevaert, S. A.», el concurso para la adquisición de cintas magnéticas de vídeo de dos pulgadas, con destino a Televisión Española, por un precio de 6.889.400 pesetas.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Secretario general del Ente Público RTVE.—8.614-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Dirección General del Ente Público de Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Dinkal, S. A.», el concurso para las obras de acondicionamiento de locales para RTVE en el edificio Cuzco II, de Madrid, por un precio de 25.148.963 pesetas.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Secretario general del Ente Público RTVE.—8.742-E.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncian concursos subastas de obras en los Centros Penitenciarios de Alicante y Barcelona.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 9 de junio de 1981, esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Ampliación del Cuerpo de guardia cercado del Centro, entubado canal riego y varias, en el Centro penitenciario de Alicante.

Presupuesto de contrata límite: Pesetas 28.710.115.

Obra: Galería destinada a militares y varias, en el Centro penitenciario de hombres de Barcelona.

Presupuesto de contrata límite: Pesetas 21.294.981.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termina el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras, del Ministerio de Justicia (despacho 139, primera planta).

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas

del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación tendrá lugar a las doce horas del día 10 de julio de 1981.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre A, «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

No se exige fianza provisional del 2 por 100.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo c. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para tranceptor HF-BLU-PRC-247. Expediente M. T. 78/81-1-59.

Esta Junta de Compras, sita en el Paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de repuestos para tranceptor HF - BLU - PRC - 247, por un importe de 9.375.079 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 8 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 8 de julio de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.549-A.

Resolución 532/07937/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 11.003).

Con fecha 6 de mayo de 1981, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente relativo a la corrección de documentación técnica, llevada a cabo por el sistema de concurso, a la firma Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, por un importe de cinco millones seiscientos noventa y ocho mil (5.698.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor aldivielso.—8.405-E.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el proyecto básico y de ejecución del Centro cultural, recreativo y de residencia «El Castillito», en San Fernando (Cádiz).

Se convoca concurso - subasta para contratar el proyecto básico y de ejecución del Centro cultural, recreativo y residencia «El Castillito» en San Fernando (Cádiz), proyecto con O. C. de Autorización del Gasto número 20.472, por un presupuesto total de cuarenta y un millones ochocientos sesenta y dos mil ciento veintiséis (41.862.126) pesetas, distribuidos en 39.664.332 pesetas importe de la contrata; 1.183.428 pesetas de honorarios de Dirección de Obras; 507.183 pesetas de honorarios de Arquitecto y 507.183 pesetas de honorarios de Arquitecto Técnico. Dicho gasto de 41.862.126 pesetas se distribuye en las siguientes anualidades:

Año 1981, 20.000.000 de pesetas.

Año 1982, 21.862.126 pesetas.

Correrá a cargo del Contratista adjudicatario, dentro de los importes anteriormente citados, el pago de dichos honorarios.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentación podrán ser examinados por los licitadores en horas de oficina en la Inspección de Construcciones del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso - subasta, será del 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores deberán presentar en la Secretaría de la Mesa de contratación (Inspección de Construcciones) antes de las doce horas del día en que termina el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el número de expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa que se indica en la cláusula 10 del pliego de las administrativas; en el segundo sobre, los documentos comprendidos en la cláusula 13, y en el tercero, la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete en nombre de (propio o de la Sociedad que representa) a tomar a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas)

(Fecha y firma).

El plazo para la presentación de ofertas y demás documentos ante la citada Secretaría de la Mesa de contratación, termina a las doce horas del día que se cumplan los veinte hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración del acto público tendrá lugar en la Biblioteca de la Inspección de Construcciones de este Arsenal a las once horas del día que se cumplan los doce hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

La Carraca, 1 de junio de 1981.—El Jefe de la Inspección de Obras, Presidente de la Mesa de Contratación, Alejandro Campos.—3.684-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del PMM el día 23 de junio de 1981, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en terraza del PMM de Madrid, y en las localidades que se indican en el acta de tasación, expuesta en el tablón de anuncios.

Visita en provincias días: 12, 13, 15, 16, 17 y 19, y en Madrid, días: 15, 16, 17, 18, 20 y 22, este último días hasta las doce horas.

Anuncios por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 8 de junio de 1981.—El Ingeniero Director.—3.828-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para adquisición de cuarenta teletipos con cabeza mezcladora. Expediente G. C. 5/TRA/81.

Hasta las doce horas del día 8 de julio se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de cuarenta teletipos con cabeza mezcladora, por un importe límite de veintiséis millones ochocientos mil (26.800.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Transmisiones, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 13 de julio de 1981.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—3.852-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para adquisición de veinte estaciones BLU de 1.000 W. Expediente G. C. 16/TRA/81.

Hasta las doce horas del día 14 de julio se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de veinte estaciones BLU de 1.000 W., por un importe límite de noventa millones de pesetas (90.000.000).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Transmisiones, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 17 de julio de 1981.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—3.853-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para adquisición de treinta y siete comprobadores de radiotelefonos. Expediente G. C. 28/TRA/81.

Hasta las doce horas del día 19 de julio se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de treinta y siete comprobadores de radiotelefonos, por un importe límite de treinta y dos millones quinientas mil (32.500.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Transmisiones, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 15 de julio de 1981.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—3.854-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para adquisición de diez repetidores gran relé y cinco terminales de 240 MHz. Expediente G. C. 12/TRA/81.

Hasta las doce horas del día 16 de julio se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de diez repetidores gran relé y cinco terminales de 240 MHz., por un importe límite de seis millones cincuenta mil (6.050.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Transmisiones, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 21 de julio de 1981.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—3.855-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuarenta y un watometros de VHF. Expediente G. C. 29/TRA/81.

Hasta las doce horas del día 20 de julio se admiten ofertas en la Dirección Gene-

ral de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de cuarenta y un wátímetros de VHF, por un importe de cuatro millones cien mil (4.100.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Transmisiones, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 23 de julio de 1981.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—3.856-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error padecido en el anuncio del «Segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de una estación depuradora de aguas residuales en Palomares del Campo (Cuenca)». Clave: 04.316.151/0313.

En el anuncio de este concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 23 de mayo de 1981, página 11250, figura erróneamente como provincia a la que pertenece la obra, la de Ciudad Real, siendo en realidad de la provincia de Cuenca.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia la subasta para la contratación de las obras de «Ramal Embarcadero en la playa de Las Sinas, en Villa-nueva de Arosa».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia la subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de dieciocho millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos treinta (18.789.913) pesetas, cuyo plazo de ejecución será de seis meses.

Fianza provisional: 575.790 pesetas.
De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Subgrupos 1 (dragados), 2 (escolleras), 3 (bloques de hormigón), 7 (obras marítimas sin clasificación especial), del grupo F (marítimas), Categoría d).

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, número 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Pontevedra (Benito Corbal, 37, 3.º, Pontevedra).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión en Madrid o en las del Grupo de Puertos de Pontevedra, hasta las trece horas del día 15 de julio de 1981.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las once horas del día 22 de julio de 1981.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—3.831-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia el concurso-subasta para la contratación de las obras de «Nuevo muelle Sur en el puerto de Guetaria (Guipúzcoa)».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia el concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de ochenta y cinco millones seiscientos nueve mil quinientos once (85.609.511) pesetas, cuyo plazo de ejecución será de veintiocho meses.

Fianza provisional: 1.712.190 pesetas.
De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Subgrupo 3 del grupo F (marítimas); categoría d).

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, número 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Guipúzcoa (plaza de Lasala, 2, segundo, San Sebastián).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión en Madrid o en las del Grupo de Puertos de Guipúzcoa, hasta las trece horas del día 15 de julio de 1981.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las once horas del día 22 de julio de 1981.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—3.832-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia la subasta para la contratación de las obras de «Muelle pasarela en el antiguo contradique del puerto de Marbella (Málaga)».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia la subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de trece millones veintiocho mil doscientas dieciocho pesetas (13.028.218), cuyo plazo de ejecución será de cinco meses.

Fianza provisional: 260.564 pesetas.
De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo F (marítimas), subgrupo 7; categoría d).

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente,

número 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga (paseo Isla Verde, s/n., Algeciras).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión en Madrid o en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, hasta las trece horas del día 15 de julio de 1981.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las once horas del día 22 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—3.833-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 3 de julio de 1981, en el Parque de Maquinaria de la Jefatura de Carreteras de Oviedo, calle Comandante Janáriz, número 14, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en los lugares siguientes:

Lote número 1, en el Parque de Maquinaria de la Jefatura de Carreteras de Oviedo, sito en la calle Comandante Janáriz, número 14, Oviedo.

Lote número 2, en la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia.

Lotes números 3 al 8, ambos inclusive, en la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

Lotes números 10 al 23, ambos inclusive, en la Junta del Puerto de Gijón.

El horario para visitar los lotes será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 19 de junio al 2 de julio del año en curso, admitiéndose la presentación de proposiciones en las oficinas del Parque de Maquinaria de la Jefatura de Carreteras, calle Comandante Janáriz, número 14-1.º derecha de Oviedo, hasta las trece horas del día 2 de julio del actual.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura de Carreteras, en el Parque de Maquinaria y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Oviedo, 4 de junio de 1981.—El Delegado provincial del MOPU, Presidente de la Junta, Manuel Martín Ledesma.—3.899-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso público para la ejecución del suministro «Adquisición de 32 cabezas de bolarde de 100 toneladas».

La Junta del Puerto de Tarragona convoca concurso público para la ejecución del suministro «Adquisición de 32 cabezas de bolarde de 100 toneladas».

Presupuesto de contrata: Siete millones seiscientos diez mil cuatrocientas pesetas (7.610.400).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Documentos de la licitación: El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, durante las horas de oficina, en la Junta del Puerto (Arranque Rompeolas, s/n), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Ascende a la cantidad de ciento cincuenta y dos mil doscientas ocho (152.208) pesetas.

Clasificación exigida: No se exige clasificación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona (Arranque Rompeolas, s/n), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del día siguiente al de la finalización del plazo de su presentación, en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustándose al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con residencia, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro «Adquisición de 32 cabezas de bolarde de 100 toneladas» en el puerto de Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa...), la ejecución del suministro de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letras y números la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución) en el plazo de cinco meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de junio de 1981.—El Presidente, Antonio Sanroma Jansá.—El Secretario Contador, accidental, Félix Donoso Mezquida.—3.847-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato para el «Suministro e instalación de un microscopio electrónico de barrido (Scanning), con destino al Instituto de Química Física «Rocasolano».

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de «Suministro e instalación de un microscopio electrónico de barrido (Scanning)», del CSIC, al precio de 11.000.000 de pesetas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 220.000 pesetas.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestos durante el plazo de licitación del contrato de «Suministro e instalación de un microscopio electrónico de barrido (Scanning)», del CSIC, al precio de 11.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc., en caso de actuar en representación, como apoderado de,

con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro, entrega e instalación de «Un microscopio electrónico de barrido (Scanning)», con destino al Centro señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A este efecto se hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se convoca, que sirve de base en esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta

Proposiciones: El plazo de Presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de nueve a trece horas, en días laborables (incluidos sábados), dos sobres señalados con las letras A) y B), cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 10 de julio, viernes, a las doce de la mañana, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Secretario general.—3.851-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio por la que se convoca concurso público, con carácter urgente, para adjudicar el servicio de cafetería-restaurante.

La Mesa de Contratación conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio convoca concurso público, con carácter urgente, para adjudicar el servicio de cafetería-restaurante, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la explotación, por concesión, de los servicios de cafetería y restaurante, instalados en las zonas comunes de los edificios principales de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio, sitios en Madrid, paseo de la Castellana, números 160 y 162.

2.ª El plazo total de duración del contrato será de un año.

3.ª Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir este concurso podrán ser examinados por los interesados en las Oficinas Mayores de ambos Departamentos, sitas en paseo de la Castellana, 160 y 162, plantas 3.ª y 15, respectivamente, de esta capital, todos los días hábiles, de diez a catorce horas,

durante el plazo de presentación de las ofertas.

4.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será de 200.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación conjunta de ambos Ministerios.

5.ª Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en este anuncio, se entregarán en mano y podrán presentarse en los Registros Generales de ambos Ministerios, paseo de la Castellana, números 160 y 162, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres separados e independientes, debidamente cerrados, lacrados y numerados, que contendrán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, y en los que figurarán las inscripciones siguientes:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Mesa de contratación conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio para contratar el servicio de cafetería-restaurante instalado en las zonas comunes del edificio principal de aquellos Ministerios, sito en el paseo de la Castellana, números 160 y 162, de esta capital. Sobre número

El sobre número 1 contendrá la documentación general, el número 2 las referencias técnicas y el número 3 la proposición económica, todo ello de acuerdo con los repetidos pliegos de condiciones.

En todos los sobres deberá figurar el nombre de la persona o Empresa concursante.

7.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, planta tercera), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

8.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso, de la explotación de la cafetería-restaurante de los Ministerios de Industria y Energía, y de Economía y Comercio, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a la que representa) a tomar a su cargo dicha explotación con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, acompañando a la presente la lista de precios y composición de menús y desayunos a que se refieren los apartados 2.3.3.B y 2.3.3.C), respectivamente, del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

(Fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación conjunta, José Manuel Reyero García.—3.830-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local en Alcalá de Henares.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros se anuncia subasta pública para la enajenación de un local situado en la calle Cervantes, número 5, de Alcalá de Henares (Madrid), consistente en plania baja de 14,67 metros cuadrados y 252,75 metros de semisótano. El importe tipo de la licitación asciende a 4.231.350 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto y que estará a disposición de los posibles licitadores en las dependencias del Departamento de Inmuebles de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, número 7, de Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y tendrá lugar en Madrid en el Registro General de la Caja Postal.

La subasta se celebrará en el Salón de Actos de la sede central de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Recoletos, número 7, de Madrid, a las once horas del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—P. D., el Administrador general, Santiago Bascoy Santiago.—3.395-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Programación y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico destinado al Rectorado, Facultades de Medicina, Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 2 de mayo de 1981, página 9367, se transcribe a continuación la Resolución omitida.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación y Servicios de 3 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 13 de junio de 1980) para la adjudicación del mobiliario y material científico con destino al Rectorado, Facultades de Medicina, Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante, cuyo gasto de 8.829.000 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 29 de mayo de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 2 de junio de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que al final se relacionan a los licitadores que asimismo se expresan.

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 8.553.630 pesetas y se abonará en cargo al crédito 28.03.611.1 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses a contar

del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios, Departamento.

Relación que se cita

Empresa	Lote	Precio unitario	Número unidad	Precio total	
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» (PROESVA). Colón, 22, 5.º H, Valencia.	1	474.670	1	474.670	
	2	71.900	1	71.900	
	3	291.400	5	1.457.000	
	4	279.780	1	279.780	
	5	34.000	5	170.000	
	6	291.400	4	1.165.600	
	9	71.900	2	143.800	
	Total				3.762.750
	«Mercados Catalanes, S. A.» (MERCASA). Balmes, 278, principal, 2.º, Barcelona-6.	7	199.000	5	995.000
8		139.000	4	556.000	
Total				1.551.000	
«Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (INMADESA). Avenida José Antonio, 59, 6.º C, Madrid-13.	10	—	—	126.000	
	(Var. 1.º)	—	—	—	
«Pallardo, S. A.» Gran Vía Marqués del Turia, 48, Valencia.	11	14.760	3	44.280	
«Distribuidora Técnica de Materiales, S. A.» (DISTEMASA). Alustante, 1, Madrid-2.	12	—	—	71.600	
«Giralt, S. A.» Capitán Haya, número 58, Madrid.	13	998.000	1	998.000	
«Philips Ibérica, S. A. E.» Martínez Villergas, 2, Madrid-27.	14	2.000.000	1	2.000.000	
(Var. 2.º)	—	—	—	—	
Total adjudicación				8.553.630	

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del camino vecinal que a continuación se indica, contratista e importe de adjudicación:

Camino vecinal B-17, trozo Villavalliente a Casas del Cerro. (2.º segregado).

Contratista: «Vicente Martínez, S. A.»
Importe de la adjudicación: 5.355.594 pesetas.

Albacete, 14 de mayo de 1981.—El Presidente.—3.239 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial en sesión celebrada el día 30 de abril de 1981, se anuncia subasta para la ejecución de un jar-

dín en el solar ubicado junto a las calles Guitarrista Tarrega y plaza de Fadrell con un tipo de licitación, a la baja, de 1.962.228 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con el modelo que se inserta al final de la presente, irán reintegradas con póliza del Estado y timbre provincial de veinticinco pesetas cada uno, presentando las mismas dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Negociado de Urbanismo de la Diputación Provincial de nueve a doce horas.

Deberá acompañarse la siguiente documentación:

1. Documento nacional vigente del licitador.
2. Resguardo de constitución de fianza provisional por importe de 109.622 pesetas.
3. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes del Trabajo.
4. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de concurrir alguna Sociedad deberán acompañarse asimismo los documentos que se expresan:

- Copia de la escritura de constitución o modificación de la misma inscrita en el Registro Mercantil.
- Poderes acreditativos de personalidad debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o persona autorizada a costa del licitador.

Las fianzas provisional y definitiva correspondientes podrán constituirse en la Caja de la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El acto de apertura de pliegos que en su caso se presenten tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta están a disposición de los interesados en el Negociado de Urbanismo anteriormente citado, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, sin que se haya formulado propuesta ni reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un jardín en el solar ubicado junto a las calles Guitarrista Tárraga y plaza de Fadrell con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón, 1.º de mayo de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—3.099-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

En cumplimiento de resolución de esta Presidencia, número 746 de 21 del corriente mes de mayo, se anuncian las subastas para las adjudicaciones a la baja de las obras que a continuación se relacionan, incluidas todas ellas en el plan provincial de obras y servicios para 1980:

— Ampliación abastecimiento de aguas «La Bosca», en Burriar, con un tipo de licitación de seis millones novecientos cincuenta mil doscientas once (6.950.211) pesetas; una fianza provisional de ciento treinta y nueve mil cuatro (139.004) pesetas, y un plazo de ejecución de seis meses.

— Ampliación del abastecimiento de aguas de Lucera del Cid, con un tipo de licitación de doce millones seiscientos dos mil seiscientos cuarenta y cuatro (12.602.644) pesetas; una fianza provisional de doscientas cincuenta y dos mil cincuenta y tres (252.053) pesetas, y un plazo de ejecución de seis meses.

— Ampliación del abastecimiento de aguas (segunda perforación, entubado y bomba), en Vinaroz, con un tipo de licitación de cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho (4.839.948) pesetas; una fianza provisional de noventa y seis mil setecientos noventa y nueve (96.799) pesetas, y un plazo de ejecución de doce meses.

— Estación depuradora de aguas residuales en Borriol, con un tipo de licitación de siete millones catorce mil novecientos cuarenta y ocho (7.014.948) pesetas; una fianza provisional de ciento cua-

renta mil doscientas noventa y nueve (140.299) pesetas, y un plazo de ejecución de ocho meses.

— Equipamiento urbanístico comunitario zona periférica Sur en Villarreal, con un tipo de licitación de catorce millones quinientas mil (14.500.000) pesetas; y un plazo de ejecución de seis meses, con una fianza provisional de doscientas noventa mil (290.000) pesetas.

Las fianzas provisionales se constituirán en metálico o valores, admitiéndose el sistema de aval sólo para las fianzas definitivas.

No obstante anunciarse conjuntamente, se trata de cinco subastas diferentes, por cuyo motivo cada proposición se referirá únicamente a una de ellas.

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su presentación se efectuará en el Negociado de Cooperación de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial, de nueve a doce horas, y se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

En la plica que contenga la proposición se hará constar la denominación de la obra a que la misma se refiere.

En sobre aparte se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad del licitador vigente.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Documento acreditativo de ser titular y hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal de Actividades Industriales correspondiente.
- Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las reseñadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de concurrir alguna Sociedad deberán acompañarse los siguientes documentos:

- Copia de la escritura de constitución o de modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.
- Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisionales y las definitivas en su caso, podrán constituirse tanto en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación Provincial como en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales.

A las doce horas de día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en el Palacio Provincial el acto de apertura de las mismas, y de sus adjudicaciones provisionales ante la Mesa que presida el titular de la Presidencia de la excelentísima Diputación Provincial se constituirá al efecto.

Los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones económico-administrativas de las obras a que se refiere el presente anuncio, están a disposición de los posibles interesados en el Negociado de Cooperación todos los días hábiles, de ocho treinta a catorce horas.

El modelo de proposición que deberá adoptarse en cuanto a denominación y presupuesto a cada una de las obras, es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, residente en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 1981, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución

por subasta asciende a (en letra y número) pesetas, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 21 de mayo de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—3.300-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma, consolidación, saneamiento y modernización de las instalaciones del hospital de "San Juan de Dios" (1.ª fase)».

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo de fecha 30 de abril de 1981, se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de la siguiente obra:

«Reforma, consolidación, saneamiento y modernización de las instalaciones del hospital de "San Juan de Dios" (1.ª fase)», con un presupuesto de ejecución por contrata de 110.143.220 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses, y fianza provisional, de 2.262.865 pesetas.

El tipo de licitación para la obra es el importe de su presupuesto de ejecución por contrata a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, Sección de Contratación, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las pliegos se presentarán en esta Secretaría General, Sección de Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1985, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de «Reforma, consolidación, saneamiento y modernización de las instalaciones del hospital de "San Juan de Dios" (1.ª fase)», publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 1981, y, habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, la acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de «Reforma, consolidación, saneamiento y modernización de las instalaciones del hospital de "San Juan de Dios" (1.ª fase)», con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 20 de mayo de 1981.—El Secretario general.—V.º E.º: El Presidente. 3.304-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Luarca y su entorno, segunda fase».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Luarca y su entorno, segunda fase».

Presupuesto tipo de licitación: 45.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes mínimos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación de esta Diputación durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día por el reloj de dicha Sección donde se encuentra de manifiesto al público el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación, se procederá a la apertura del pliego de «Referencias», y la apertura de los segundos pliegos se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a efectuar las obras de, por la cantidad de pesetas (con letra), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás documentos, los que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Reclamaciones: Expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, los pliegos de condiciones, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra los mismos las reclamaciones que se estimen oportunas.

Igualmente, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, se publicó el anuncio de convocatoria de este concurso-subasta cuyo texto se considera complementario de éste.

Oviedo 8 de junio de 1981.—El Secretario general.—3.844-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la contratación de la «Actualización del estudio provincial de recogida y tratamiento de basuras y residuos».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 18 de mayo de 1981, se inserta anuncio por el que se convoca concurso público para la contratación de la «Actualización del estudio provincial de recogida y tratamiento de basuras y residuos».

Objeto del concurso: La contratación del referido estudio, en base al redactado en su día por el Ingeniero de Montes don Francisco Fábregas Giné.

Tipo de licitación: A la baja, seis millones (6.000.000) de pesetas.

Plazo para ejecución del estudio: Un año.

Pago del estudio: Se realizará en tres plazos de 2.000.000 de pesetas cada uno, a la entrega y aceptación de cada una de las fases que se señalan en el pliego.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación

—Sección de Cooperación-Planes Provinciales— durante el periodo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: La provisional será el 2 por 100 (120.000 pesetas) del tipo de licitación. La definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» siguiente al de la inserción del presente

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado por el presentador, en cuyo anverso figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado por la Diputación para la actualización del estudio provincial de recogida y tratamiento de basuras y residuos», debiendo formularse con estricta sujeción al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Los demás requisitos y condiciones por los que se rige el presente concurso son los que se contienen en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de que se deja hecho mérito.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, que acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del concurso público convocado para la redacción de la «Actualización del estudio provincial de recogida y tratamiento de basuras y residuos», mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para optar al mismo, se comprometo a ejecutarlo, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 20 de mayo de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, Antonio Castro López.—3.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ampliación del cementerio municipal, primera y segunda fases.

Aprobado por el Pleno extraordinario de esta Corporación, en sesión de 13 de mayo de 1981, el pliego de condiciones para realizar mediante concurso la ejecución de las obras de ampliación del cementerio municipal, primera y segunda fase.

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación que, mediante concurso, se acuerde tendrá por objeto la ejecución de las obras de ampliación del cementerio municipal, primera y segunda fases, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente.

2.º **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

3.º **Importe de la licitación:** Seis millones quinientas noventa y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y ocho (6.594.458) pesetas, a la baja.

4.º **Forma de pago:** El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales y previo los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

5.º **Plazo de garantía:** Un año.

6.º **Constitución de garantía:**

a) **Provisional.**—Asciende a la cantidad de noventa y seis mil (96.000) pesetas.

b) **Definitiva.**—El cálculo se realizará según el siguiente baremo:

— Hasta 1.000.000 de pesetas, el 4 por 100.

— Desde 1.000.000 hasta 5.000.000 de pesetas, el 3 por 100.

— Desde 5.000.001 hasta 10.000.000 de pesetas, el 2 por 100.

c) **Complementaria.**—Si a la vista del tipo de adjudicación procediera el establecimiento de garantía complementaria, según lo preceptuado en el artículo 82, apartado 3, del citado Reglamento, se constituirá en el mismo plazo que la garantía definitiva.

7.º **Capacidad jurídica:** Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable. Asimismo podrán hacerlo por sí o representadas por persona autorizada, mediante poder bastante. Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Tanto en uno como en otro caso, al representante le afectan las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

8.º **Proposiciones, documentos y plazo de presentación:** El expediente podrá ser examinado en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el último de los «Boletines Oficiales» (de la provincia o del Estado) en que se publicará el mismo.

En los mismos días, horas y lugar señalados podrán entregarse las pliegos que contengan, dentro de un solo sobre cerrado y lacrado, los siguientes documentos:

a) Resguardo de garantía provisional reintegrado con cuatrocientas ochenta (480) pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad o poder bastantado a su costa por el señor Secretario de la Corporación si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

d) Último recibo de contribución industrial.

e) Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

f) Justificante de obras o suministros realizados; materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

g) Documento de calificación empresarial (DCE).

h) Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico, aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas y en un periodo de tiempo de Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

D) Relación de precios unitarios.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre», será firmado el reverso por el presentador y contra entrega se podrá expedir recibo-certificación.

9.º *Apertura de pliegos:* La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento.

10. *Adjudicación, efectos y gastos:* A la vista del informe de los Servicios Técnicos, la Corporación efectuará la adjudicación del concurso, no estando obligada a realizarla a favor del mejor postor, si por razones técnicas apreciase mejor condición en oferta menos económica. También podrá declararlo desierto si en su apreciación libre y discrecional estimara que ninguna de las proposiciones presentadas resulta conveniente para el interés público, sin que quepa reclamación alguna por parte de los concursantes.

11. *Casos de imposición de sanciones al contratista, resolución y denuncia del contrato:* El pliego de condiciones en su artículo 16 prevé sanciones al contratista en los casos de incumplimiento.

12. *Leyes especiales:* El contrato se entenderá sujeto a la observancia de lo dispuesto en la Ley de Protección de la Industria Nacional de 24 de noviembre de 1939 y disposiciones complementarias.

Será de cumplimiento obligatorio por parte del adjudicatario las normas vigentes en materia de remuneración del trabajo, Seguridad Social y previsión.

13. *Jurisdicción y competencia:* Los litigios derivados del contrato se entenderán siempre sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación tiene su sede.

14. *Legislación supletoria:* En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre; en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado y en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Alorcón, 19 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de adecuación de la red municipal de abastecimiento de agua en el casco antiguo de la localidad.

Aprobado por el Pleno extraordinario de esta Corporación, en sesión de 13 de mayo de 1981, el pliego de condiciones para realizar mediante concurso-subasta la ejecución de la obra de adecuación de la red municipal de abastecimiento de agua en el casco antiguo de la localidad.

1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación que, mediante concurso-subasta, se acuerde tendrá por objeto la ejecución de las obras de adecuación de la red municipal de abastecimiento de agua en el casco antiguo de la localidad.

Dichas obras se realizarán conforme al proyecto, Memoria y pliego de prescripciones técnicas unidos al expediente.

2.º *Plazo de ejecución:* Diez meses.

3.º *Plan de obras:* El contratista vendrá obligado a aceptar el plan de obras que redacte el Ayuntamiento.

4.º *Importe de la licitación:* Ciento treinta y nueve millones novecientas

ochenta y un mil trescientas cincuenta y cuatro (13.981.354) pesetas, a la baja.

5.º *Forma de pago:* El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales y previo los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

6.º *Plazo de garantía:* Entre la recepción provisional y la definitiva habrá de mediar un plazo de dieciocho meses, que se fija como de garantía, a los efectos de los artículos 62 y 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º Constitución de garantía:

a) Provisional.—Asciende a la cantidad de un millón ciento treinta y dos mil trescientas sesenta (1.132.360) pesetas.

b) Definitiva.—El cálculo se realizará según el siguiente baremo:

— Hasta 1.000.000 de pesetas, el 5 por 100.

— Desde 1.000.001 hasta 5.000.000 de pesetas, el 3,5 por 100.

— Desde 5.000.001 hasta 10.000.000, el 2,5 por 100.

— Desde 10.000.001 en adelante, el 1,5 por 100.

c) Complementaria.—Si a la vista del tipo de adjudicación procediera el establecimiento de garantía complementaria, según lo preceptuado en el artículo 82, apartado 5, del citado Reglamento, se constituirá en el mismo plazo que la garantía definitiva.

8.º *Capacidad jurídica:* Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable. Asimismo podrán hacerlo por sí o representadas por persona autorizada mediante poder bastante. Cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Tanto en uno como en otro caso, al representante le afectará las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

9.º *Proposiciones, documento y plazo de presentación:* El expediente podrá ser examinado en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inscripción del anuncio de la licitación en el último de los «Boletines Oficiales» (de la provincia o del Estado) en que se publicará el mismo.

En los mismos días, horas y lugar señalados se podrán presentar las proposiciones, en sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de adecuación de la red municipal de abastecimiento de agua en el casco antiguo de la localidad».

Cada licitador presentará dos pliegos:

1. El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

a) Resguardo de garantía provisional reintegrado con cinco mil seiscientos sesenta y dos (5.662) pesetas, en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad o poder bastanteado a su costa por el señor Secretario de la Corporación; si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

d) Último recibo de contribución industrial.

e) Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

f) Justificante de obras o suministros realizados; materiales que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

g) Documento de calificación empresarial (DCE).

2. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico, aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso-subasta para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas y en un período de tiempo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Asimismo se incluirá una relación de precios unitarios.

10. *Periodos de licitación y apertura de pliegos:* La Mesa del concurso-subasta se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

La licitación constará de dos periodos:

1.º El primer período, que se desarrollará según las reglas del concurso, se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias», con informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria. Se dará audiencia al Canal de Isabel II para que emita su opinión sobre los licitadores.

A la vista de todo ello, la CMP seleccionará los concursantes que son admitidos a la segunda parte de la licitación y los que quedan eliminados.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que tendrá lugar en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

2.º El segundo período se ajustará a las reglas de la subasta, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados. Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor.

11. *Adjudicación definitiva, efectos y gastos:* El Pleno de la Corporación, si declarase válida la licitación, hará la adjudicación definitiva a favor del autor de la proposición más ventajosa.

12. *Casos de imposición de sanciones al contratista, resolución y denuncia del contrato:* El pliego de condiciones en su artículo 16 prevé sanciones al contratista en los casos de incumplimiento.

13. *Leyes especiales:* El contrato se entenderá sujeto a la observancia de lo dispuesto en la Ley de Protección de la

Industria Nacional de 24 de noviembre de 1939 y disposiciones complementarias.

Será de cumplimiento obligatorio por parte del adjudicatario las normas vigentes en materia de remuneración del trabajo, Seguridad Social y previsión.

14. **Jurisdicción y competencia:** Los litigios derivados del contrato se entenderán siempre sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación tiene su sede.

15. **Legislación supletoria:** En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; en el Real Decreto 3/1981, de 16 de enero; en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, y en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de 17 de junio de 1955.

En caso de contradicción prevalecerá lo dispuesto en este pliego sobre los demás documentos que forman parte de él y que se mencionan en el artículo 1.º del mismo.

Alcórcon, 19 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en la plaza de Joaquín Ibáñez.

El Ayuntamiento de Algeciras, anuncia subasta para la adjudicación de obras de urbanización en la plaza Joaquín Ibáñez, de esta ciudad.

Precio de licitación: Un millón doscientas nueve mil ochocientas pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Garantías: La fianza provisional se fija en 24.196 pesetas; la fianza definitiva, se fijará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Unidad de Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, y horas de oficina, a contar del siguiente día hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pllicas: El día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, hasta las trece horas.

Bastanteo de poderes: Por el Secretario de la Corporación contratante.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Algeciras para llevar a cabo las obras de urbanización de la plaza Joaquín Ibáñez, de esta ciudad.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propone el precio de pesetas (en letras).

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones de los mismos se derivan.

(Lugar, fecha, firmado y rubricado.)

Algeciras, 18 de mayo de 1981.—El Alcalde, Francisco Esteban Bautista.—3.299-A.

Resolución de Ayuntamiento de Almedralejo (Badajoz), por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y transportes al vertedero.

Objeto: Es objeto del presente concurso, la contratación de los servicios de recogida

domiliar de basuras y su transporte al vertedero municipal.

Plazo de concesión: La contratación de estos servicios, serán por un plazo de tres años.

Precio base: Deberá ser fijado por los concursantes.

Garantía: Para tomar parte en el concurso, será preciso constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, un depósito provisiona del 8 por 100 del tipo ofrecido, o aval bancario, acreditándolo con el resguardo de garantía. El adjudicatario deberá convertir la provisiona en definitiva elevándola al 10 por 100 del importe del remate.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría general del Ayuntamiento de Almedralejo.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Almedralejo, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de pllicas: Salón de Actos del Ayuntamiento de Almedralejo, a las trece horas, del día del tercer día hábil, al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de edad años de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, cuyas demás circunstancias acredite con los documentos que acompaña, ha examinado el pliego de condiciones del concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero, en el término municipal de Almedralejo, el cual acepta y ofrece realizar por la cantidad de pesetas, ofreciendo asimismo por la utilización del local para garaje y servicios, propiedad de ese Ayuntamiento la cantidad mensual de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almedralejo, 20 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de elaboración del plan especial para la ordenación del área de Bilbao la Vieja.

Objeto: Concurso para la adjudicación de los trabajos de elaboración del plan especial para la ordenación del área de Bilbao la Vieja.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 110.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pllicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pllicas: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con documento nacional de identidad, domiciliado a efectos de notificaciones en, calle, n.º, en representación de, enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, de la convocatoria de un concurso para la redacción de los trabajos precisos para realizar el plan especial para la ordenación del área de Bilbao la Vieja, se comprometo a realizar el citado trabajo con sujeción al contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a que habrá de ajustarse dicha adjudicación.

Para ello, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso, acepta plenamente las bases del mismo, así como el contenido de su anuncio y cuantas obligaciones de las mismas se deriven como concursante, y como seleccionado si lo fuese.

Asimismo, adjunta los documentos exigidos en el apartado 5.4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 15 de mayo de 1981.—El Secretario general.—3.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del alcantarillado de esta ciudad.

Objeto del concurso-subasta: Contratación ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado de esta ciudad.

Tipo de licitación: Setenta y seis millo- nes trescientas sesenta y un mil novecientas cincuenta y cinco pesetas.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, donde podrá ser consultado en horas de oficina.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses desde la formalización del correspondiente contrato.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores constituirán una garantía provisional de seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veinte pesetas, equivalente al 1 por 100 del tipo de licitación.

La fianza definitiva será la cantidad equivalente de aplicar el 2 por 100 al precio de remate.

Plazo, lugar y hora para presentación de pllicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, de nueve a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de la apertura de las pllicas en el primer periodo de la licitación relativa al concurso.

Lugar, día y hora de apertura de pllicas: La apertura del primer periodo de la licitación tendrá efecto en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Estarán contenidas en dos sobres, con las inscripciones y documentos a que se hace referencia en la condición octava del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad, al que acompaña fotocopia, en plena posesión, de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) según poder bastante que acompaña, toma parte en las obras, convocadas por el Ayuntamiento de, a cuyos efectos hago constar:

a) Ofrece el precio de pesetas sobre tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del C-S, que declara conocer completamente. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burjasot, 21 de mayo de 1981.—El Alcalde, Marcos González.—3.406-A.

Resolución de Ayuntamiento de Carlet (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización del barrio de Villarrubia, primera fase.

La Corporación Municipal en sesión celebrada el 8 de mayo de 1981 acordó:

1.º Aprobar los pliegos de condiciones jurídico económico administrativas que junto con el de las facultativas incorporadas al proyecto técnico, han de regir el concurso para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de urbanización del barrio de Villarrubia.

2.º Convocar la licitación publicando simultáneamente la exposición al público de los pliegos de condiciones y el anuncio de la convocatoria de concurso, con la salvedad de aplazamiento de la licitación en el supuesto de formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Por consiguiente, se anuncia:

Concurso contratación de obras de urbanización del barrio de Villarrubia, primera fase.

Tipo de licitación: 15.540.767 pesetas a la baja.

Duración de obras: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, planos, Memoria y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Garantía provisional: 240.408 pesetas.

Garantía definitiva: 480.815 pesetas.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras del proyecto de urbanización del barrio de Villarrubia, primera fase, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento, abierto para la adjudicación de las obras de urbanización del barrio de Villarrubia, primera fase, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece realizar la obra por el precio de pesetas, que significar una baja del por 100 sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (declaración que se entenderá, en su caso, a la persona jurídica).

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, que conoce y acepta.

e) Adjunta Memoria (firmada por el proponente) comprensiva de sus referencias técnicas y profesionales con sus correspondientes justificantes y de las sugerencias o modificaciones a que se refiere la cláusula 3.ª del pliego de condiciones jurídico económico administrativas obligándose a la ejecución de dichas modificaciones.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días contados a partir del último anuncio obligatorio, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Carlet, 20 de mayo de 1981.—El Alcalde, Octavio Belaguer.—3.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de seis solares.

Tiene por objeto la adjudicación de seis solares entre 100 y 308 metros cuadrados y tipos de licitación que oscilan entre pesetas 307.275 a 539.752; con arreglo a las Ordenanzas de Edificación sólo se autorizan dos plantas.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, donde está a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones.

La subasta se celebrará a las trece y treinta horas del día siguiente hábil del de la terminación de presentación de plicas.

Caso de quedar desierta la subasta de algún solar, se celebrará una segunda, el tercer día siguiente hábil al correspondiente a la primera, bajo los mismos tipos y condiciones, con presentación de proposiciones hasta la hora designada para su apertura, que será la misma fijada para la primera subasta.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de años de edad, estado, de profesión, con domicilio en, calle, número y con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la subasta de enajenación de solares del «Alto», me comprometo a su más estricto cumplimiento y ofrezco por el solar número, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

El licitador declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad determinadas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones.

(Fecha y firma del interesado.)

Carrión de Calatrava, 18 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de cubrición de la rambla de Santa Lucía.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de cubrición de la rambla de Santa Lucía.

El tipo de licitación, a la baja, es de quince millones quinientas cuarenta y siete mil trescientas treinta y siete pesetas (15.547.337 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de cuatro meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra y con cargo al presupuesto especial de urbanismo, prorrogado, de 1980 y proyecto de 1981.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 240.473 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del exceso hasta cinco millones,

más el 3 por 100 hasta 10 diez millones, más el 2 por 100 del resto.

Las plicas deberán presentarse en la Dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en ... y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de cubrición de la rambla de Santa Lucía, se comprometo a ejecutarlas por precio de (en letra y repitase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 15 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Hernán Cortés, tramo comprendido entre Aviador Piñero y San Salvador.

Obra: Urbanización de la calle Hernán Cortés, tramo comprendido entre Aviador Piñero y San Salvador.

Presupuesto: 2.271.199 pesetas.

Fianza provisional: 55.423 pesetas

Fianza definitiva: La cantidad a que ascienda la aplicación de los porcentajes máximos según el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión, según poder bastante que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de «Urbanización de la calle Hernán Cortés, tramo comprendido entre Aviador Piñero y San Salvador», se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 18 de mayo de 1981.—El Alcalde-Presidente.—3.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) referente al concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana de este término municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso público, la adjudicación de los trabajos de re-

dación del plan general de ordenación urbana de este término municipal, subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo a las bases siguientes; y se expone al público por plazo de ocho días hábiles para que los interesados puedan efectuar las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo, se anuncia el correspondiente concurso, bajo las siguientes condiciones:

1.^a *Objeto*: Trabajos de redacción del plan de ordenación urbana de este término municipal.

2.^a *Tipo*: 3.349.124 pesetas.

3.^a *Plazo de ejecución*: Seis meses.

4.^a *Fianza provisional*: 2 por 100 del presupuesto expresado.

5.^a *Fianza definitiva*: 4 por 100 del presupuesto.

6.^a *Presentación de plicas*: Durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

7.^a *Apertura de plicas*: A las doce horas del día siguiente hábil al del fijado para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

8.^a El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 198..., en su propio nombre y derecho, en su caso (en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 198..., por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de para contratar los trabajos de ejecución del plan general de ordenación urbana de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos sometidamente estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad, por importe de tres millones trescientas cuarenta y nueve mil ciento veintitatro (3.349.124) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Palma del Condado, 18 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana y revisión del planeamiento existente.

Objeto: La realización de los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana y revisión del planeamiento existente.

Plazo de ejecución: Será de doce meses, a partir del día siguiente hábil al de la formalización del contrato.

Tipo de licitación: Será el de catorce millones (14.000.000) de pesetas.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, en metálico o aval bancario, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate y puede constituirse en cualquiera de las formas previstas para la garantía provisional.

Existe crédito en presupuesto para el cumplimiento de este contrato.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el que se publique.

Apertura de pliegos: El siguiente día

hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Forma de presentación: Los pliegos deberán presentarse en dos sobres, cerrados y lacrados:

El primer sobre se titulará: «Proposición económica y documentación para tomar parte en el concurso para la redacción del plan general de ordenación urbana y revisión del planeamiento existente de Las Rozas de Madrid», conteniendo la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo sobre se titulará: «Documentación complementaria para la redacción del plan general de ordenación urbana y revisión del planeamiento existente de Las Rozas de Madrid», conteniendo, igualmente, la documentación interesada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tanto en el primero como segundo sobre, figurará el nombre y domicilio del licitador y del representante, en su caso.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado de las bases que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para selección del equipo técnico que haya de redactar el plan general de ordenación urbana y la revisión del planeamiento existente del término municipal y del pliego de condiciones que habrá de ajustarse su adjudicación, acepta tomarlas a su cargo; por lo que solicita ser admitido a referido concurso, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el mismo, acompaña los documentos exigidos y ofrece realizar los trabajos citados en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la Operación Asfalto-81.

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso-subasta, la realización de las obras de la Operación Asfalto-81.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso-subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977 de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso-subasta, de las obras reseñadas y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar, mediante concurso-subasta, la realización de las obras de Operación Asfalto-81.

Tipo de licitación: 54.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés (Unidad de Contratación), donde podrán consultarse de nueve a trece horas.

Fianza provisional: 610.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañan a la misma, se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primero, denominado «Referencias», contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de la Operación Asfalto-81».

El segundo sobre, denominado «Oferta económica», contendrá únicamente la oferta económica, y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de la Operación Asfalto-81».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del DNI número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para las obras de la Operación Asfalto-81, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra), por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos y referencias: Los documentos que deben presentarse para tomar parte en el concurso-subasta, y dentro del sobre de «Referencias», serán los siguientes:

1. Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional, reintegrada con sello municipal de 12.200 pesetas.

2. Declaración de la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

3. Documento nacional de identidad del licitador.

4. Si se trata de persona jurídica poder debidamente bastantado a su cargo por el señor Secretario general de la Corporación, para acudir a la licitación en nombre de aquélla.

5. Último recibo de contribución industrial y justificante de encontrarse al corriente en el pago de seguros sociales.

Plazo de presentación: Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Unidad de Contratación), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquiera de los Boletines Oficiales de la provincia o del Estado, tomando como referencia el último en que se publique y en horas de nueve a trece.

Leganés, 18 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha.

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso-subasta, la realización de las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha, de Leganés (Madrid).

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso-subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado

parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso-subasta de las obras reseñadas, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar mediante concurso-subasta la realización de las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha, de Leganés (Madrid).

Tipo de licitación: 31.836.046 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés (Unidad de Contratación), donde podrán consultarse de nueve a trece horas.

Fianza provisional: 403.360 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañen a la misma se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre, denominado «Referencias», contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha, de Leganés (Madrid)».

El segundo sobre, denominado «Oferta económica», contendrá únicamente la oferta económica y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha, de Leganés (Madrid)».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para las obras de la operación asfalto-81, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos y referencias: Los documentos que deben presentarse para tomar parte en el concurso-subasta, y dentro del sobre de «Referencias», serán los siguientes:

1. Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional, reintegrada con sello municipal de 8.067 pesetas.

2. Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

3. Documento nacional de identidad del licitador.

4. Si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado a su cargo por el señor Secretario general de la Corporación, para acudir a la licitación en nombre de aquélla.

5. Último recibo de contribución industrial y justificante de encontrarse al corriente en el pago de seguros sociales.

Plazo de presentación: Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Unidad de Contratación), en el plazo e veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, to-

mando como referencia el último en que se publique, y en horas de nueve a trece.

Leganés, 1.º de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso del proyecto, construcción e instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos y su subsiguiente explotación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en fecha 7 de mayo de 1981, se hace público que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan cuarenta días, también hábiles, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, que lo inserte en fecha posterior, si no fuesen coincidentes, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las trece horas y ante la Mesa constituida al efecto, la apertura de plicas para el concurso de proyecto, construcción e instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos y subsiguiente explotación, sita en el término municipal de Mataró.»

La garantía provisional, que deberán constituir los licitadores, se fija en la cantidad de 1.000.000 de pesetas y podrá efectuarse en cualquiera de las formas legales que se mencionan en los epígrafes a) al c) inclusive, del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, excluyéndose el apartado siguiente por no concurrir en este caso los supuestos que permiten su aplicación, aplicándose también la forma del apartado e) y el aval bancario. La garantía definitiva, se fijará tomando como base el presupuesto total de las obras y lo dispuesto en los artículos 82 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo mínimo de duración del régimen de explotación será de diez años, contados a partir de la fecha de la puesta en marcha, aceptada por el excelentísimo Ayuntamiento, del servicio.

Los pliegos de condiciones que servirán de base al mencionado concurso se hallarán de manifiesto en la U.A. de Servicios Municipales durante días laborables y en horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de plicas inclusive. Igualmente se hace constar que el excelentísimo Ayuntamiento de Mataró se obliga a consignar en los futuros presupuestos ordinarios y extraordinarios, consignación para esta finalidad, no determinable en este momento por las especiales características de la gestión del Servicio, y que se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones debidamente reintegradas, en sobre cerrado, en el Registro de Secretaría General de esta Casa Consistorial, en horas de nueve a trece, durante el plazo de cuarenta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» ya reseñados. En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la confección de proyecto, construcción e instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, y su subsiguiente explotación, sita en el término municipal de Mataró»; en la propuesta se incluirá la documentación que se establece en los pliegos de condiciones, especialmente el artículo 28 del pliego de condiciones técnicas que servirá de base. El adjudicatario deberá abncar los gastos de los anuncios de la licitación, reintegro del expediente, sellos, tasa municipal, impuestos establecidos o que puedan establecerse y, en general, todos aquellos que se originen con ocasión del presente con-

curso, formalización del contrato y rescisión del mismo si fuera procedente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle o plaza número enterado de los anuncios publicados para adjudicar mediante concurso la confección del proyecto, construcción e instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos y su subsiguiente explotación, sita en el término municipal de Mataró, se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión en las condiciones indicadas en los respectivos pliegos.

Asimismo se comprometo a:

a) El plazo de duración de la concesión será de años.

b) El costo total de la instalación será de de pesetas.

c) El canon fijo a percibir anualmente será de de pesetas.

d) La tasa para el caso de vertido a cargo del concesionario en terrenos del Ayuntamiento será de pesetas.

En el caso de vertido a cargo del concesionario en terrenos del mismo será de de pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento, y en especial la Reglamentación Nacional de Trabajo de los de su clase y circunstancia, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo, declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes de trabajo de la industria. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mataró, 14 de mayo de 1981.—El Alcalde, Joan Majó Cruzate.—3.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Meliana (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en varias calles de la población.

Se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en varias calles de la población, por tipo de licitación a la baja de 5.576.229 pesetas.

Para tomar parte, se constituirá una garantía provisional de 111.525 pesetas. La garantía definitiva resultará de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los trabajos comenzarán en el plazo de quince días desde que se le comunique al adjudicatario, y su duración será de tres meses a partir de dicha fecha.

Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales expedidas por el técnico municipal, una vez aprobadas por la Comisión Permanente.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas se realizará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

Durante dicho plazo, y en Secretaría, estará de manifiesto el expediente administrativo.

Existe crédito en el presupuesto de inversiones de 1981, no siendo necesaria autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales y documento nacional de identidad), obrando en nombre enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas

y administrativas y del proyecto de alumbrado público de varias calles de Meliana, se compromete a ejecutarlo con sujeción estricta a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña la siguiente documentación, incluyendo las instalaciones efectuadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Meliana, 15 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera de Albarracín (Teruel) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Por resolución de este Ayuntamiento, se anuncian los aprovechamientos ordinarios de maderas que a continuación se indican, pertenecientes al monte número 25 del Catálogo, denominado «El Pinar», perteneciente a este Ayuntamiento de Noguera (Teruel), incluidos en el plan forestal de 1981.

Objeto de la subasta:

Lote número 1, de 710 pinos, que cubican 500 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Precio base: 1.500.000 pesetas.

Precio índice: 1.875.000 pesetas.

Tasas y exacciones: 40.627 pesetas.

Lote número 2, de 700 pinos, que cubican 500 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Precio base: 1.400.000 pesetas.

Precio índice: 1.750.000 pesetas.

Tasas y otros: 38.577 pesetas.

Lote número 3, no hay.

Lote número 4, de 920 pinos, que cubican 500 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Tasación base: 1.400.000 pesetas.

Precio índice: 1.750.000 pesetas.

Tasas y otros: 40.627 pesetas.

Las garantías para tomar parte en las subastas lo serán al 4 por 100 del precio base, y las definitivas, del 6 por 100 del remate.

Las leñas de las subastas lo serán para el aprovechamiento de los vecinos con destino al aprovechamiento de sus hogares.

Servirá de base para la celebración de estas subastas el Reglamento de Montes y pliego de condiciones económico-administrativas y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo satisfacer su importe a la contada en blanco o garantía de su pago, a satisfacción del Ayuntamiento, debiendo haber hecho con anterioridad todos los demás pagos que lleven consigo las subastas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, debidamente reintegrados y con sujeción al modelo que se inserta a continuación, acompañando en sobre abierto documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para optar a las subastas.

La admisión de pliegos, desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil a la celebración de las subastas y hora de las doce, y en las subastas, a los veintidós hábiles a contar del siguiente al que aparezcan en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha de de, por el equipo número, en representación de, lo cual acredita con, o bien escritura notarial, en representación de, que acredita con posesión del certi-

ficado profesional clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de del Ayuntamiento de Noguera, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, por el citado aprovechamiento y se obliga, en caso de adjudicación, al pliego de condiciones facultativas y económicas por el cual se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noguera, 7 de mayo de 1981.—El Alcalde, Luis Germán Polo.—2.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de cubrimiento de la riera de Les Planotes.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras cubrimiento de la riera de Les Planotes, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Doce millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro (12.143.694) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra, de acuerdo con lo que establece el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1981.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están a disposición del público, en las Oficinas Municipales de esta Corporación, de las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se deberá ingresar previamente la cantidad de 242.874 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará una garantía del 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, carné de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Olot, de las once a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Con-

sistorial de Olot a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Olot, 11 de mayo de 1981.—El Alcalde, 3.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la confección proyectos alumbrado público en el término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de marzo de 1981, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Redacción y confección de los proyectos de alumbrado público en el término municipal de Oviedo, que se especifican en el anexo al pliego de condiciones, constituyendo un solo contrato, por lo que las ofertas y la adjudicación se referirán al conjunto de todos los proyectos.

2.º **Tipo de licitación:** El precio del contrato viene determinado por la aplicación de la tarifa oficial, según lo dispuesto en el Decreto 1938/1961, de 19 de octubre, y disposiciones complementarias, con la reducción legalmente prevista del 20 por 100, por tratarse de trabajos realizados para una Corporación Local.

3.º **Plazo:** Los concursantes deberán proponer el plazo de entrega de los proyectos, sin que en ningún caso pueda exceder de un año para la totalidad de los proyectos.

4.º **Pagos:** El pago del precio se efectuará de la siguiente forma: 50 por 100 a la entrega de proyecto visado por el Colegio Oficial correspondiente, 50 por 100 tras la aprobación y recepción definitiva de los proyectos. Se consignará la cantidad necesaria en el presupuesto ordinario de 1981.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 80.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que presentará el adjudicatario, 160.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don, DNI número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar la redacción y confección de proyectos de alumbrado público en el término municipal de Oviedo.

2. Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

3. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Los dos sobres de que consta cada proposición, que se designarán con las letras A y B, se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonial del Ayuntamiento de Oviedo de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en

la citada Un ad Administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

10. *Apertura de plicas:* Para la apertura de plicas o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de los documentos administrativos y calificará el contenido de los mismos, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B, de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

Oviedo, 1 de mayo de 1981.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—3.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las dependencias municipales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1981, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la prestación de los servicios de limpieza de todas las dependencias municipales existentes en la actualidad y las que incrementen el patrimonio municipal en lo sucesivo y necesiten este servicio, con deducción de aquellos inmuebles que, habiendo recibido las prestaciones contractuales, sean enajenados por cualquier título.

2. *Tipo:* El tipo global de licitación se cifra en la cantidad de dos millones setenta y dos mil cuatrocientas setenta y cinco (2.072.475) pesetas.

3. *Duración:* La duración del contrato se fija en un año; pero continuará vigente mediante sucesivas prórrogas tácitas anuales, hasta un máximo de nueve prórrogas.

4. *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

5. *Garantía provisional:* La garantía provisional, que para tomar parte en el concurso deberán constituir los licitadores, será de cuarenta y seis mil cuatrocientas cincuenta (46.450) pesetas.

6. *Garantía definitiva:* La definitiva equivaldrá al duplo de la cantidad inmediatamente mencionada.

Cuando sea pertinente aplicar la cláusula de revisión del precio, la garantía definitiva deberá ser ampliada o disminuida en forma tal que sea en todo momento equivalente al tanto por ciento anual del servicio señalado como mínimo en la legislación vigente.

La garantía se prestará mediante cualquiera de las forma procedentes, señaladas en el artículo 110 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, en relación con lo preceptuado en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, con la excepción consignada en el artículo 79.

7. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar

el servicio de limpieza de las dependencias municipales, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Adjunta los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que transcurran veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 12 de mayo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—3.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcela en el polígono industrial del Zaburdón.

El muy ilustre Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Enajenación de 5.000 metros cuadrados para la instalación de industria no contaminante, en el polígono industrial de esta localidad, denominado El Zaburdón.

Tipo de licitación: 800 pesetas metro cuadrado.

Pliego de condiciones: Que servirá de base para la enajenación mediante subasta de la expresada parcela, se encuentra de manifiesto de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2 por 100 del precio del tipo de licitación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría General en horas de nueve a trece, hasta el día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del muy ilustre Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, a las trece horas, del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Reclamaciones: Simultáneamente al periodo de presentación de proposiciones, a los pliegos de condiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en plena función de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de

.....), toma parte de la subasta convocada por el muy ilustre Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial para la enajenación de una parcela de 5.000 metros cuadrados en el polígono industrial del Zaburdón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1981, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece pagar por la expresada parcela la cantidad de pesetas (en letra), que hará efectiva en la forma determinada en el pliego de condiciones económico administrativas.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

San Lorenzo de El Escorial, 10 de mayo de 1981.—Francisco Fernández Maganto.—3.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la ocupación de terrenos durante la celebración de la feria de 1981.

Primero.—*Objeto.* El objeto de la subasta es la ocupación de terrenos propiedad de este ilustre Ayuntamiento, durante la celebración de la feria de 1981, estando establecido el límite de esta autorización a la duración de las fiestas mencionadas, del 12 al 16 de agosto, ambos inclusive.

Segundo.—*Precio tipo.* El solicitante se compromete a satisfacer el canon resultante de la licitación, por la utilización de los terrenos, sirviendo de base inicial de las pujas los valores del año anterior publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 11 de junio de 1980, incrementado en un 20 por 100.

La Mesa de licitación se reserva el derecho a cambiar a la vista de las circunstancias a que concurren en el acto de la subasta, la clasificación de parcelas y zonas.

Tercero.—*Exposición de documentos.* Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en Secretaría, durante las horas de oficina, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

Cuarto.—*Garantía.* No se fija ninguna, toda vez que el pago del precio se efectuará en el mismo acto de la subasta.

El contrato tendrá una duración igual a la que dure la feria.

Quinto.—*Forma y plazo de la subasta.* La presente subasta se celebrará por el sistema de «Pujas a la llana», como es tradicional para este tipo de subastas en la localidad.

Se fija el día 23 del próximo mes de julio, a las doce de la mañana, para la celebración de la misma.

El lugar de la celebración será el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Durante los ocho primeros días hábiles desde que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», el pliego de condiciones estará expuesto al público para oír reclamaciones, transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o algunas de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Sexta.—*Modelo de proposiciones.* Como quiera que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana mencionado, no se establece un modelo de proposición.

San Roque, 6 de junio de 1981.—El Alcalde, Eduardo López Gil.—3.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de los parques públicos s, jardines, paseos y arbolado de la ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de los parques públicos, jardines, paseos y arbolado de la ciudad.

No se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores formular la oferta económica que consideren conveniente.

Los trabajos deberán iniciarse a partir de la comunicación de la adjudicación de los mismos, dicho plazo no podrá ser superior a los quince días hábiles. La duración del contrato será en principio hasta el 31 de diciembre del año 1982, prorrogándose automáticamente en años naturales sucesivos, siempre que el Ayuntamiento o el adjudicatario no hayan denunciado el contrato con tres meses de antelación al vencimiento de cada año natural.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de trabajos realizados por el Técnico Municipal Director de los mismos.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, planos, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 125.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de los parques públicos, jardines, paseos y arbolado de la ciudad», de las nueve a las trece horas de los días laborables en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario de cada año que corresponda.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de los parques públicos, jardines, paseos y arbolado de la ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

A) Que se compromete a realizar dichos trabajos por el precio de pesetas anuales.

B) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local o

en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

C) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto de carácter directo como subsidiario a este tipo de contrato.

(Fecha y firma.)

La admisión de proposiciones queda condicionada a que no se formulen reclamaciones durante el periodo de exposición al público del pliego de condiciones, ocho días hábiles contados del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

San Sebastián, 15 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El día que haga veintiuno hábil, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi Presidencia o la del Concejal en quien delego, subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de 5.597 pinos, especie carrasco, con volumen de madera de 1.414,55 metros cúbicos y 1.178 metros cúbicos de leña, existentes en los montes números 108, «Sierra de Montalviches»; 90, «Molatas y Reventones»; 86, «Hoyas de Varaona», y 74, «Campillo de las Monjas», del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia y de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, sitios en este término. Plan 1980.

Tipo base de licitación: 1.479.340 pesetas.

Precio índice: 1.849.174 pesetas.

Depósito provisional para optar a la subasta: 29.587 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate más, en su caso, la complementaria del artículo 82, número 5, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si esta subasta resultare desierta, se celebrará una segunda el día que haga ocho hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en igual sitio, bajo el mismo tipo base de licitación y sin necesidad de nuevo anuncio.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, debidamente reintegradas con los fondos del Estado y municipales, acompañadas del resguardo del depósito provisional y de la declaración jurada del artículo 30 del Reglamento de Contratación referido y, en su caso, de la escritura de poder bastanteada reglamentariamente, se presentarán en esta Secretaría Municipal, dentro del plazo comprendido entre el día siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Horas de presentación: Por las mañanas, de diez a trece, y por las tardes, de dieciséis a dieciocho.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de, con residencia en calle número, provisto del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la enajenación de los aprovechamientos de 5.597 pinos, especie carrasco, con volumen de madera de 1.414,55 metros cúbicos y 1.178 metros cúbicos de leña, existentes en los montes números 108, «Sierra de

Montalviches»; 90, «Molatas y Reventones»; 86, «Hoyas de Varaocha», y 74, «Campillo de las Monjas», del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia y de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, sitios en este término, plan 1980, y una vez enterado de la distribución de los pinos que se enajenan en cada uno de los montes referidos, disposiciones legales de aplicación, pliegos de condiciones económico-administrativas y reglamentarias facultativas, plan de aprovechamientos y demás documentos, ofrece por los aprovechamientos referidos la cantidad de (en letra y sin enmienda) pesetas.

Vélez-Blanco, 30 de enero de 1981.—El Alcalde, Luis Ramírez Pérez.—3.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villablino (León) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas.

a) Es objeto de contratación, por concurso-subasta, la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas en Villablino, siendo el tipo de licitación a la baja de cuarenta y nueve millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos (49.935.008) pesetas.

b) Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía definitiva será de un año, a contar de la fecha de recepción provisional de las obras.

c) El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La fianza provisional que se exigirá a los licitadores asciende a la cantidad de trescientas treinta mil (330.000) pesetas.

e) La fianza definitiva que prestará el adjudicatario se fijará a la vista del precio de remate, y según resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tanto por ciento máximo.

f) Modelo de proposición: «Oferta económica. Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, proyecto, presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en Villablino, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, en el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de (en letra) pesetas, respecto al tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la legislación o reglamento en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Las proposiciones habrán de presentarse, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en las horas de nueve a trece y en dos pliegos cerrados, que se titularán «Referencias» y «Oferta económica», y en ambos sobres «para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en Villablino».

h) La apertura de los pliegos titulados «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para tomar parte en el concurso-subasta, y la apertura de los titulados «Oferta económica», se realizará el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villablino, 22 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.399-A.